

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDITO INFORMATICOS
DEIGINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMATICOS
MESA DE SARTES

3 0 SET. 2019

Exp. N°: 939 Hora: 11.20 H

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO RESOLUCIÓN № 1375-2019-R

Lambayeque, 27 de setiembre del 2019

VISTOS:

Los expedientes N°s. 5453, 5476 y 5524-2019-SG-UNPRG, presentados por el Vicerrector Académico, sobre aprobación de plazas Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Nº 295-2019-CU, se ratifica la Comisión Central designada a través de la Resolución Nº 075-2019-CU, para que se encargue del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II, presidida por Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, y como miembros M.Sc. José Lino Huertas Maco, Decano Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables; Dr. José Luis Vílchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, y Kenyi Andersón Ortega García, Est. Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables;

Que, con Resolución Nº 296-2019-CU, se aprobó la Convocatoria del Concurso Publico de Méritos Para Nuevas Plazas Docentes, solicitadas por los Departamentos Académicos y aprobadas por el Consejo de Facultad, para el caso de docentes inhabilitados, cesados o de cualquier otra eventualidad que se pueda producir; asimismo, se aprobó el Reglamento y Bases Del Concurso Público De Méritos Para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II;

Que, a través de los oficios N°s. 1901, 1907 y 1909-2019-VRACAD, el Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión Central, designada a través de la Resolución Nº 295-2019-CU, eleva, para su aprobación las plazas para el Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II, y se disponga la emisión del acto resolutivo, así como la publicación correspondiente;

Que, por lo expuesto, debe emitirse la presente resolución que aprueba las Plazas para el Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar Las Plazas Para Concurso Público de Méritos Para Contrato Docente Ciclo Académico 2019-II, el mismo que como anexo en nueve (09) folios, forman parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la presente resolución y sus anexos, se publiquen en la página web de la Universidad.

Artículo 3°.- Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Facultades, Miembros de la Comisión, Órgano de Control Institucional, demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE YARCHIVESE

SON MEMERICARBAJAL VILLALTA

SPECT OF C

DO PLISEO NIETO CASTELLANOS Rector (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Resolución Nº 1375-2019-R

PLAZAS CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE CICLO ACADÉMICO 2019-II

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Nº	DPTO.		CÓDIGO	The state of the s	N° DE HORAS		RAS	
PLAZA	ACADÉMICO	CATEGORIA	DEL CURSO	ASIGNATURAS	нт	НР	CR	REQUISITOS MÍNIMOS
1	Enfermería	B2	EN104	Bases Filosóficas, Epistemológicas y Metodológicas del Cuidado Enfermero	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.
2	Enfermería	B 2	EN203	Enfermería Fundamental	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II-1 o II-2, que tiene convenio con la UNPRG.
3	Enfermería	В 2	EN203	Enfermería Fundamental	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II-1 o II-2, que tiene convenio con la UNPRG.
4	Enfermería	B 2	EN 504	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en Centros de Salud del MINSA.
TAD A SOCIAL SOC	Enfermería	В 2	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I (Grupo 1)	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial con acceso a Estrategia - Etapa de vida Niño, en Centro de Salud, Nivel I-3 o I-4.
6 6 K.C.	Enfermería	В 2	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I (Grupo 2)	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial con acceso a Estrategia - Etapa de vida Niño, en Centro de Salud, Nivel I-3 o I-4.
7	Enfermería	B 2	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I (Grupo 2)	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial con acceso a Estrategia - Etapa de vida Niño, en Centro de Salud, Nivel I-3 o I-4.
8	Enfermería	B 2	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II- 2 o Nivel III que tiene convenio con la UNPRG.
9	Enfermería	B 2	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II- 2 o Nivel III que tiene convenio con la UNPRG.



Resolución Nº 1375-2019-R

10	Enfermería	В 2	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	6	10	11	Licenciado en Enfermería Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II- 2 o Nivel III que tiene convenio con la UNPRG.
11	Enfermería	В 2	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	6	10	11	Licenciado en Enfermería. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial que labore en instituciones hospitalarias Nivel II- 2 o Nivel III que tiene convenio con la UNPRG.
12	Enfermería	В 2	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	6	10	11	Licenciado en Enfermería. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años. Enfermera asistencial con acceso a Estrategia - Etapa de vida Niño, en Centro de Salud, Nivel I-3 o I-4.
13	Enfermería	·B2	EN604	Marketing de los Servicios de Salud (Grupo 1 y Grupo 2)	2	2	3	Licenciado en Enfermería. Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.





FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Nº	DPTO.	CATEGORIA	CÓDIGO	The Control of the Co	N°	DE HO	RAS	An extra legistry of the production of the control
PLAZA	ACADÉMICO		DEL CURSO	ASIGNATURAS	нт	НР	CR	REQUISITOS MÍNIMOS
			EE354	Investigación de Operaciones II	4	2 .	5	
14 Estadíst			EE163	Estadística y Probabilidad	3	2	4	Licenciado en Estadística.
	Estadística	B1	EE278	Muestreo Estad. Aplic. a la Contabilidad	2	2	3	Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 año:
			EE403	Tópicos de Investig. de Operaciones	2	2	3	
	6		EE252	Estadística de Prob. Aplicada a la Ingeniería	2	2	3	
			EE100	Estadística y Probabilidades	4	2	5	
			EE820	Bioestadística (Ciencias Naturales)	3	2	4	
			EE200	Análisis Cuantitativo	2	2	5	Licenciado en Estadística. Grado de Maestro.
15	Estadística	B1	EE409	Taller de Investigación de Operaciones	2	2	3	Experiencia profesional mínimo 5 años.
			EE336	Estadística	2	2	3	100
			EE202	Estadística Social II	2	2	3	





Resolución Nº 1375-2019-R

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Nº	DPTO.		CÓDIGO		N°	DE HO	RAS	
PLAZA	ACADÉMICO	CATEGORIA	DEL CURSO	ASIGNATURAS	НТ	НР	CR	REQUISITOS MÍNIMOS
			AD569	Mercadotecnia Internacional II	3	2	4	
47		24	AD164	Métodos Cuantitativos para Administradores	3	2	4	Licenciado en Administración Grado de Maestro
17	Administración	B1	AD164	Métodos Cuantitativos para Administradores	3	2	4	Experiencia profesional mínimo 5 años
			AD421	Mercadotecnia	3	0	3	
		01	AD411	Técnicas Básicas de Negociación	2	2	3	
			AD451	Administración de la Producción II	3	2	4	Licenciado en Administración Grado de Maestro
18 Administración	B1	AD522	Auditoría y Peritaje Administrativo	2	3	3	Experiencia profesional mínimo 5 años	
			AD550	Administración de Empresas	2	2	3	
!			CO207	Matemática Financiera I	2	2	3	
		B1	CO461	CO461 Auditoría Gubernamental 2 2	3	Licenciado en Contabilidad		
19	Contabilidad		B1	CO556	Taller de Tesis II Aplicado a la Contabilidad	3	2	4
			CO556	Taller de Tesis II Aplicado a la Contabilidad	3	2	4	
			CO413	Contabilidad de Empresas de Servicios	2	4	4	Licenciado en Contabilidad
20	Contabilidad	B1	CO170	Contabilidad II	2	4	4	Grado de Maestro
		Arran 1	CO158	Contabilidad General	2	2	3	Experiencia profesional mínimo 5 años
			CO412	Contabilidad Gubernamental I	3	2	4	
21 Contabili			CO458	Contabilidad Gubernamental II	3	2	4	Licenciado en Contabilidad
	Contabilidad	B1	CO540	Ética y Deodontología	2	2	3	Grado de Maestro Experiencia profesional mínimo 5 año.
			CO553	Seminario de Contabilidad Gubernamental	0	4	2	





FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



Nº DPTO.			CÓDIGO		6.000000000000000000000000000000000000	DE HOF	RAS	REQUISITOS MÍNIMOS
PLAZA	ACADÉMICO	CATEGORIA	DEL CURSO	表现这些人,是不是一个人的,我们就是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	НТ	HP	CR	REQUISITOS MINIMOS
	Biología	B1	BI356	Nutrición Humana	0	2(2)	3	Licenciado en Biología
			BI154	Bioquímica	0	6	5	Grado de Maestro
22			BI200	Bioquímica	3	2	4	Experiencia profesional mínimo 5
			B1203	Bioquímica	0	4(2)	4	años.



Resolución Nº 1375-2019-R

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

Nº	DPTO.		CÓDIGO		N°	DE HOI	RAS	Production Minimage	
PLAZA	ACADÉMICO	CATEGORIA	DEL CURSO	ASIGNATURAS	нт	HP	CR	REQUISITOS MÍNIMOS	
P. C.	Ingeniería		IM406	Turbomáquinas (B)	4	2	5	Ingeniero Mecánico	
23	Mecánica	B2	IM503	Máquinas Térmicas II (A)	3	2	4	Grado de Maestro Experiencia profesional mínimo 5 años.	

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA

	Nº	DPTO. ACADÉMICO	CATEGORIA	CODIGO		N.	DE HOI	RAS	REQUISITOS MÍNIMOS
福品が設め	PLAZA			DEL_ CURSO	ASIGNATURAS	нт	HP	CR	REQUISITOS IVIINIIVIOS
				IC427	Instalaciones Eléctricas (B)	2	1	2	
		Ingeniería		IC300	Topografía Agrícola (A)	2	2(2)	3	Título Profesional de Ingeniero Civil
	24	Civil	B1	IC153	Geología Aplicada (A)	2	2	3	Grado de Maestro Experiencia profesional mínimo 5 años.
1				1C068	Taller de Topografía y Dibujo de Campo	2	2	3	experiencia profesional minimo 5 anos.
				IS503	Control y Automatización de Procesos	3	2	4	
	Ingeniería 25 de Sistemas		B1	IS555	Robótica	2	2	3	Ingeniero de Sistemas. Grado de Maestro.
		de disternas		IS459	Modelamiento y Simulación	3	2	4	Experiencia profesional mínimo 5 años.
7	1				IS354	Sistémica	3	2	4

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Nº	DPTO.		CÓDIGO		N°	DE HO	RAS	
PLAZA	ACADÉMICO	CATEGORIA	DEL CURSO	ASIGNATURAS	нт	HP	CR	REQUISITOS MÍNIMOS
26	Derecho Público	В3	DE402	Teoría de la Democracia	4	0	7	Abogado Grado de Maestro con mención en Derecho Constitucional o en Ciencia Política. Experiencia profesional mínimo 5 años.



Resolución Nº 1375-2019-R

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

Nº	DPTO.		CÓDIGO		N° I	DE HOI	RAS	PEOURITOS MÍNIMOS	
PLAZA	ACADÉMICO	CATEGORIA	DEL CURSO	ASIGNATURAS	нт	HP	CR	REQUISITOS MÍNIMOS	
			SO241	Técnicas de Expresión Oral	1	2	2		
			SO442	Redacción Periodística II (reportaje y crónica)	3	2	4	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	
27	Sociología	B1	SO642	Redacción Periodística IV (reportaje y opinión)	3	2	4	Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5 años.	
			SO842	Periodismo de Investigación	2	2	3		
			SO845	Gestión de Empresas de Comunicación	2	2	3		
			SO446	Comportamiento Organizacional	2	2	3		
			SO644	Diseño Gráfico Editorial	3	2	4	Licenciado en Ciencias de la	
			50841	Ecología y Comunicación	2	2	3	Comunicación.	
28	Sociología	B1	SO953	Problemática y Realidad Regional	3	0	3	Grado de Maestro. Experiencia Profesional mínimo 5	
			SO954	Legislación de las Comunicaciones	2	2	3	años.	
			S _. O956	Planificación y Ejecución de Proyectos de Comunicación para el Desarrollo	2	2	3		
			ED209	Filosofía de la Educación	4	0	4		
			ED209	Filosofía de la Educación	4	0	4	Licenciado en Educación, Especialidad de Ciencias Histórico	
29	Ciencias de la	B1	ED204	Historia de la Educación y Civilización	4	0	4	Sociales y Filosofía o equivalente. Grado de Maestro.	
	Educación		ED204	Historia de la Educación y Civilización	4	0	4	Experiencia profesional mínimo 5	
			ED919	Administración y Gestión Educativa	2	2	3	años.	
		B1	Y	ED673	Defensa Personal	2	2	3	
			ED471	Gimnasia Educativa II	2	2	3	Licenciado en Educación, Especialidad de Educación Física.	
	Ciencias de		ED472	Atletismo II	2	2	3		
30	la Educación		ED671	Basquetbol	2	2	3	Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5	
	Laddalon		SO617	Bases Psicopedagógicas de la Educación Artística	3	0	3	años.	
			SO205	Arte y Cultura Ambiental	2	0	2		
			ED421	Razonamiento Lógico Matemático II	2	2	3		
			ED621	Razonamiento Lógico Matemático IV	2	2	3	Licenciado en Educación, Especialidad de Educación Primaria	
31	Ciencias de la	B1	HU202	Historia de la Ciencia y la Tecnología	4	0	4	Grado de Maestro.	
	Educación		HU202	Historia de la Ciencia y la Tecnología	4	0	4	Experiencia profesional mínimo 5 años.	
			SO614	Currículo y Didáctica del Arte II	2	2	3		
			ED620	Lógico Matemático IV	2	2	3	Licenciado en Educación,	
	Ciencias de		ED652	Ciencias de la Educación IV	7	2	8	Especialidad de Educación Inicial.	
32	la Educación	B1	ED842	Persona y Sociedad VI	2	2	3	Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5	
			50021	Historia del Arte	3	0	3	años.	





Resolución Nº 1375-2019-R

				ED125	Práctica Profesional III	0	8	4	
		Ciencias de		ED044	Psicología Experimental (clínica)	2	2	3	Licenciado en Psicología. Grado de Maestro.
	33	la Educación	B1	ED007	Intervención en Gerontología (electivo)	1	4	3	Experiencia profesional mínimo 5
				SO022	Estructura y Problemática de la Realidad Peruana	4	0	4	años.
				HU454	Literatura Universal II	4	2	5	
				HU652	Literatura Regional	2	2	3	Licenciado en Educación. Especialidad de Lengua y Literatura
	34	Humanidades	B1	HU850	Literatura Latinoamericana II	2	2	3	Grado de Maestro
				HU852	Literatura Peruana II	2	2	3	Experiencia Profesional mínimo 5 años
				SO611	Sociología de la Educación	2	2	3	
T				HU112	Filosofía	2	2	3	
		Humanidades		HU208	Lógica	4	0	4	Licenciado en Educación,
				HU208	Lógica	4	0	4	Especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía o equivalente.
	35		B1	HU208	Lógica	4	0	4	Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5
				SO611	Sociología de la Educación	2	2	3	años
				SO020	Etnohistoria	3	0	3	
				HU208	Lógica	4	0	4	
				HU208	Lógica	4	0	4	Licenciado en Educación, Especialidad de Ciencias Histórico
	36	Humanidades	B1	HU208	Lógica	4	0	4	Sociales y Filosofía o equivalente. Grado de Maestro.
				HU102	Filosofía	2	2	3	Experiencia profesional mínimo 5
1				HU101	Psicología del Aprendizaje	2	2	3	años.
				HU480	Inglés Técnico V	0	4	2	
				HU480	Inglés Técnico V	0	4	2	Licenciado en Educación,
1		Humanidades		HU136	Inglés I	1	2	2	Especialidad en Idiomas Extranjeros.
	37		B1	HU137	Inglés II	1	2	2	Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5
				HU203	Inglés III	1	2	2	años.
				ED404	Didáctica General	4	0	4	
				SO241	Dibujo	2	4	4	
				SO242	Pintura I	2	2	3	Licenciado en Arte, Especialidad
		Humanidades		50643	Grabado I	2	2	3	Artes Plásticas.
	38	la l	B1	HU229	Expresión Artística Cultural	1	2	2	Grado de Maestro. Experiencia profesional mínimo 5
				SO647	Seminario de Museología	3	0	3	años.
				SO641	Dibujo V	2	4	4	
				The second secon		1	1	The second second	



Resolución Nº 1375-2019-R

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

	Nº	DPTO.		CÓDIGO		N° I	DE HO	RAS	
	PLAZA	ACADÉMICO	CATEGORIA	CURSO	ASIGNATURAS	НТ	HP	CR	REQUISITOS MÍNIMOS
	39	Ciencias Básicas	B1	MH262	Microbiología y Parasitología	2	6(3)	5	Título de Médico Título de Especialista Enfermedades Infecciosas o Medicina Interna Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura)
)	40	Ciencias Clínicas	B 1	МН362	Laboratorio Clínico	1	4(4)	3	Título de Médico Título de Especialista. Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Luis Heysen Incháustegui
	41	Ciencias Clínicas	B1		Laboratorio Clínico	1	4(4)	3	Título de Médico Título de Especialista. Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Regional de Lambayeque.
	42	Ciencias Clínicas	B1	МН361	Propedéutica Semiología y Fisiopatología	2	14	9	Título de Médico Título de Especialista. Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Regional Docente Las Mercedes.
	43	Ciencias Clínicas	B1	МН462	Reumatología	1	4(4)	3	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años Constancia de Habilidad Docente (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Regional de Lambayeque.
	44	Ciencias Clínicas	B 1	МН466	Psicología Médica	1	4(4)	3	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años Constancia de Habilidad Docente (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Regional



Resolución Nº 1375-2019-R

	45	Ciencias Clínicas	B1 .	MH466	Psicología Médica	1	4(4)	3	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años Constancia de Habilidad Docente (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
	46	Ciencias Clínicas	B1	MH463	Hematología	1	4(4)	3	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años Constancia de Habilidad Docente (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Regional de Lambayeque.
	47	Ciencias Clínicas	B1	мн463	Hematología	1	4(4)	3	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años Constancia de Habilidad Docente (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
0	48	Ciencias Clínicas	B1	мн531	Neurología	1	8(2)	5	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años Constancia de Habilidad Docente (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Regional de Lambayeque
	49	Ciencias Clínicas	B1	МН531	Neurología	1	8(2)	5	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años Constancia de Habilidad Docente (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
	50	Ciencias Clínicas	B1	мн562	Cirugía Cardiovascular	1	4(4)	3	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
	51	Ciencias Clínicas	B1	МН563	Neurocirugía	1	4(4)	3	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura)







UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Resolución Nº 1375-2019-R

				T					
									Campo Clínico: Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
	52	Ciencias Clínicas	B1	MH661	Ginecología	2	10(2)	7	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
LPL OIL ONAL O	53	Ciencias Clínicas	B 1	MH661	Ginecología	2	10(2)	7	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Regional de Lambayeque
	54	Ciencias Clínicas	B1	МН661	Ginecología	2	10(2)	7	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Regional de Lambayeque
	55	Ciencias Clínicas	B1	MH662	Pediatría II	2	10(2)	7	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura) Campo Clínico: Hospital Regional de Lambayeque
0,	56	Ciencias Clínicas	В3	MH665	Tesis II	1	2(3)	2	Título de Médico Título de Especialista Grado de Maestro Registro Nacional de Especialista (RNE) Experiencia Profesional mínimo 5 años. Constancia de Habilidad Profesional (colegiatura)